

NUM. 30.

GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 28 DE JULIO DE 1778.

Constantinopla 3 de Junio.

A Sí la esquadra del mando del Gran Almirante como el ejército que se ha unido en los contornos de *Sinope* obrarán en la *Criméa*; pero la peste que se ha introducido yá en la misma esquadra hace grandes estragos, de suerte que no pasa dia sin que se entierren en las costas á orillas del canal vários individuos de las tripulaciones.

Petersburgo 19 de Junio.

EL Teniente General *Igelstrom* ha partido de esta Corte para ir á tomar el mando de un cuerpo de 2000 Rusos que se juntan en *Polonia*.

Se ha mandado á un destacamento del estado mayor del ejército y á la compañía de guías del Quartél maestro general que vayan á juntarse con el Feld Mariscal *Romanow*. De dos dias á esta parte se habla generalmente aquí de un próximo rompimiento con los *Turcos*.

Para evitar en lo sucesivo el estrago que causan las crecientes de las aguas, de que se hizo tan fatál experiencia en 21 de Setiembre del año próximo pasado, mandó la *Czarina* al General *Baur* hiciese nivelar las calles de esta Capital, y propusiese el remedio mas oportuno. En su consecuencia ha propuesto el referido General hacer una mina embohedada por medio de todas las calles; cuya obra ajustada en 15000 rublos por cada *wersta*, que equi-

equivale á 1271 varas *castellanas*, se ha empezado yá por la calle principal llamada de la *Perspectiva*, y se continuará por las demás, construyendose dicho conducto subterráneo de cal y canto con el ancho de 3 pies, y 4 de altura. Habrá además en cada casa un caño de comunicacion para que no se estanque el agua, y que tenga su salida á la alcantarilla principal. No se logrará por este medio evitar las inundaciones; pero sí que las aguas no se estanquen en las calles, ni se introduzcan en los sotanos.

Corren voces de que el Rey de *Suecia* ha llegado *incógnito* á *Copenhague* llevando en su compañía á sus dos hermanos, con el fin de vér maniobrar las tropas *Dancsas* acampadas en los contornos de aquella Capital.

Hamburgo 30 Junio.

Segun una lista individual las fuerzas de tierra que habrá en *Dinamarca* y *Noruega*, una vez completas, como se ha resuelto ponerlas inmediatamente, consistirán en 62468 hombres de Infantería, 10830 de Caballería, 1300 de Milicias y 3789 de los cuerpos de Artillería é Ingenieros; que en todo compondrán 78395.

Cada dia salen aquí impresos anónimos á favor de los derechos de los pretendientes á la herencia de *Baviera*; pero como la decision de este importante asunto no se ha sujetado al conocimiento de la Dieta, no queda casi esperanza de que pueda conservarse la paz, antes se recela que en breve principien las hostilidades entre los exércitos *Austriaco* y *Prusiano*. En breves dias se aguarda la primera division de aquel, que viene de los *Países-baxos*, y debe incorporarse con el exército grande de *Bohemia*. Hará mansion aquí aloxandose en el arrabal situado á la banda de allá del *Danubio*.

Francfort 30 de Junio.

Muchas cartas de vários parages de *Alemania*, especialmente de *Saxonia*, están llenas de relaciones de preparativos militares que indican un próximo rompimiento. Las fuerzas que deben obrar por aquel lado contra el exército *Imperial* son numerosas, y segun los mismos avisos hay apariencia de que á fines de éste haya principiado la campaña. Se dice que habiendo el *Chambelan Edeelsheim* llegado de *Berlín* á *Cassel*, se intimó sobre la marcha á los Regimientos de Dragones *Heseses*, que se aprontasen para marchar, y á sus oficiales que se proveyesen de caballos.

Las tropas *Saxonas* acantonadas cerca de *Dresde* han mudado de cuarteles y las *Prusianas* apostadas cerca de *Halle* hicieron el día 20 de éste un movimiento hácia *Saxonia*. No se sabe si se reunirán ambas, ó si obrarán separadamente. En los pueblos de *Lusacia* hasta el Electorado tienen prontos sus cuarteles y cerca de *Ubigau* se ha hecho un puente de barcas, el qual debe ser permanente.

El Duque *Alberto de Saxonia Teschen* ha pasado con el cuerpo de su mando á *Leutomischel* dexando una guarnicion de 800 hombres en *Olmutz*; y aunque las fortificaciones de esta plaza se hallan en buen estado con los reparos y aumentos ultimamente hechos, se trata de construir otra nueva ciudadela sobre una altura inmediata. La Universidad establecida allí se ha trasladado á *Brunn*, y se ha disminuido el número de Conventos, destinando algunos para casernas. En la *Silesia alta* no quedan mas de 5 Regimientos entre *Dragones* y *Husares*.

Londres 7 de Julio.

LAs 4 cláusulas principales del acto aprobado en los años 11^o y 12^o del reynado de *Guillermo III* con el fin de impedir la propagacion del *Catolicismo*, y que se acaban de revocar por el *Bil* hecho á favor de los *Católicos-Romanos*, son los siguientes. 1.^a: aquella en virtud de la qual se autorizaba á perseguir á los *Obispos* y *Sacerdotes Católicos*. 2.^a: otra que condenaba á prision perpetua á qualquier *Católico*, fuese *Obispo*, *Presbitero* ó de otra clase que mantubiese escuela, ó se encargara de la educacion de la juventud tanto dentro del Reyno como en sus posesiones y dominios. 3.^a: la que declaraba incapaces de heredar bienes raíces á todas las personas educadas en la *Religion Católica* ó que la profesasen, asignando las sucesiones vacantes por este motivo al pariente *Protestante* mas cercano del propietario difunto. 4.^a: la que hacía á los *Católicos* inhábiles para adquirir señorío, tierra ni heredad alguna: y así, qualquiera que ahora posea ó tenga justos títulos para poseer haciendas ó herencias indisputables, continuará en su goce ó alegará sus derechos, como si nunca hubiera existido tal acto de *Guillermo III*; declarandose que el presente artículo de revocacion no tendrá efecto retroactivo, ni valdrá para suscitar litigios yá determinados, ni para invalidar los recursos pendientes sobre el asunto en qualquier tribunal de justicia. Además se previene, que nadie participará de las ventajas del acto revocatorio sin prestar y

fir-

firmar antes en los plazos préscritos juramento de fidelidad á S. M. segun el formulario acordado ; lo que se executará en el tribunal de *Westminster* y en los demás ordinarios de *Inglaterra* y Principado de *Gales* , llevandose registro de ellos en la misma forma que lo dispone la ley por lo respectivo al que deben prestar los que entran al ejercicio de qualquier empleo.

A primero del corriente llegó á *Spithead* á bordo de la *Andromeda* el Caballero *Guillermo Howe* , que había salido de *Filadelfia* el 5 del mes anterior : el dia siguiente á su arribo á dicho puerto , donde tubo una conferencia con el Almirante *Keppel* , pasó á *Londres* , y despues de estar mucho tiempo con *Milor Germaine* tomó la posta para *Windsor* á fin de presentarse al Rey , quien le concedió una larga audiencia. Aseguran ha dado cuenta á S. M. de los hechos siguientes. Que habiendo resuelto el Congreso no entrar en negociacion con los Comisarios de la *Gran Bretaña* mientras las tropas de esta Potencia ocupasen á *Filadelfia* , se tubo el 24 de Mayo próximo pasado un consejo de guerra , en el qual se acordó evacuar dicha plaza ; cuyo partido , afirman unos , haberse tomado solo con el fin de vencer todos los obstáculos para entablar las negociaciones ; pero otros suponen haber sido indispensable , pues siendo yá muy numeroso y formidable el ejército del General *Washington* , tenían los Comandantes *Ingleses* por grande imprudencia exponer mas tiempo el suyo. Sea lo que fuese de estos hechos (que en breve se aclararán) lo cierto es que desde el 25 del citado mes empezaron las tropas Reales á embarcarse para *Nueva York* é *Islas de Rhode* y los *Estados* ; y que á la partida del Caballero *Howe* habían acabado yá de evacuar la plaza. No se dice aún si habían llegado yá entonces los Comisarios , pero sí que satisfecho el Congreso con aquel paso preliminar , había nombrado por su parte 5 Comisarios , que son los Sres. *Carlos Carter* , y *Philio Ludwell Lee* por la Provincia de *Virginia* ; *Carlos Carrol* , y *Matéo Tilghman* por la de *Mariland* ; y *Mr. Adams* por la de *Massachusset-bay* , para tratar con los sugetos que destinaba la *Gran Bretaña* ; baxo la condicion expresa de que éstos los declarasen ante todas cosas por independientes.

Los 2 navíos que diximos en la *Gazeta* anterior haber dexado el Almirante *Keppel* dando caza á una fragata francesa , eran el *Valiente* y el *Animoso* , los quales se restituyeron el 29 á *Portsmouth* , habiendo podido la embarcacion perseguida librarse de ellos mediante una calma ; pero aun quedaban en la *Mancha* tres baxeles ingleses , es á

saber las fragatas *Proserpina*, *Milford* y *Zorra*. La ultima de ellas tomó y envió el mismo dia 29 al citado puerto dos bergantines franceses; de los quales el uno se denomina la *Amable victoria*, mandado por el Capitan *Vincent*, procedente de la *Martinica* para *Havre de gracia* con carga de azucar, café y algodón; y el otro la *Sta. Marta* á las órdenes del Capitan *Desaille*, que iba del mismo puerto de *Havre* á *Brest* cargado de harina. Despues de este hecho quedaba la fragata *Británica* persiguiendo á un corsario francés de 16 cañones.

A la mañana siguiente al dia en que apareció delante de *Portsmouth* la esquadra del referido Almirante, vino al mismo puerto el Conde de *Sarawich* primer Comisario del Almirantazgo á dár las órdenes oportunas en las actuales circunstancias; y el 29 se trasladó con el Sr. *Tomás Pye* á *Sta Elena* á conferenciar verbalmente con el mismo Almirante *Keppel*.

La *Carlota* mandada por el Capitan *Breadtoffe*, y procedente de *Galipoli* encontró la esquadra del Almirante *Byron* á 50 leguas al Oeste del cabo de *Finisterre*. Asegura constar de un navío de 90, 9 de 74 y algunos mas de 70 y 64; y que los oficiales le dixeron iban con orden de seguir la del Conde de *Estaing* á qualquier parage á donde se hubiese dirigido.

El Capitan *Hoggan*, que ha entrado en *Falmouth* en el *Bonfield*, añade á dicha relacion, que á la altura de *Malaga* encontró primero la citada esquadra francesa compuesta de 12 navíos de línea y 8 fragatas, cuyo Comandante, despues de reconocidos sus papeles, le dexó seguir su viage. Poco tiempo despues halló la esquadra de Mr. *Byron*, á quien dió cuenta de su primer encuentro, y de la altura en que podría estar entonces la del Conde de *Estaing*.

Se ha esparcido la voz de haber llegado á *Liverpool* un navío de *Nueva Torch* con la noticia de la entrada en *Boston* de gran parte de la flota mercante, que salió comboyando por algunos dias Mr. de la *Mothe Piquet*. Las embarcaciones restantes se dirigen á otros puertos de *América* á que iban destinadas. En dicha flota iba Mr. *Carmichael* Secretario de los Diputados de las Colonias en la Corte de *Franzia*. A la partida del bastimento portador de estas noticias quedaba el General *Clinton* muy ocupado en levantar reductos y ponerse sobre la defensiva con la mayor vigilancia y actividad; pues acudian de todas partes los *Americáños* á reforzar el ejército de *Washington*.

Dán por cierto que faltando tropas de marina para guarnecer

los baxeles de guerra , ha determinado el Gobierno destinar algunos Regimientos de Infantería á servir á bordo de la esquadra del Almirante *Keppel* , la qual parece iba á reforzarse con 7 navíos ; pero el día 3 solo se había incorporado con ella uno.

La fragata *Aretusa* fue conducida á *Flimouth* , y puesta en el astillero para recomponerse del daño que recibió en el combate con la *Belle-poule*.

Asegurase haber llegado á la altura de la Isla de *Wight* la flota inglesa de las Islas de *Sotavento* , una de las quatro que se aguardaban. De la de *Indias occidentales* entraron ya algunos buques ; y en quanto á la de *Jamaica* , aunque se recelaba ayer hubiese sido interceptada , no hay verdaderamente motivo para creerlo.

Ayer recibió el Ministro de las Colonias pliegos de *Quebec*. El expreso que los traxo asegura , que todo quedaba sosegado en aquella capital del *Canadá* , y el comercio en su antiguo curso.

Han empezado las levas para el servicio de tierra , como se acostumbra para el de mar.

Por un navío recién llegado de *Nueva-Yorch* se sabe que estaba ya en aquel destino el ejército de *Filadelfia* , y que se destacarían de él 5000 hombres á las órdenes del Lord *Cornwallis* para *Jamaica*. Añade , que los Comisarios acababan de llegar á *Nueva-Yorch* ; pero que no se esperaba les consintiesen siquiera entablar negociacion sino con las condiciones insinuadas. En tal caso solo podrán ajustar un tratado de comercio entre *Inglaterra* y las Colonias.

MR. de *Kersaint* Comandante de la fragata francesa *Isigenia* , que cruzaba sobre las costas de *Inglaterra* , entró felizmente en *Brest* , despues de haber sido perseguida por dos navíos Ingleses , y refiere que durante su crucero ha visto salir de los puertos de aquel Reyno en 15 días 4 comboyes de mas de 400 velas , escoltados por 2 navíos de guerra y 3 fragatas , dirigiendose dos de ellas hácia *América*.

Se asegura que la esquadra de *Brest* tiene desde fines del pasado orden de hacerse á la vela al primer viento favorable ; y algunos añaden que ya se verificó el día 8. Consiste en 32 navíos de línea , algunas fragatas , corbetas , y otros baxeles menores armados. Su tripulacion asciende á 24600 hombres , y vá perfectamente surtida de todo lo necesario. Hay además orden en el mismo astillero para armar con la presteza posible otros 8 navíos de línea.

Es-

Escriben de *Calais* con fecha de 30 de Junio la llegada allí del Teniente General Duque de *Croy* Comandante en jefe de *Picardía* y de los países de *Bolonia* y *Calais*, despues de reconocidas las plazas y fortalezas del distrito de su mando desde *Normandía* hasta *Flandes*, hallandolas en el mejor estado posible para la defensa de las costas. Tambien ha expedido el mismo General itinerarios á vários Regimientos, que deben pasar incesantemente á *Normandía* y *Bretaña* á incorporarse con el ejército del Mariscal de *Broglie*; y se asegura no tardarán en ir á reemplazarlos otros cuerpos así de Infantería como de Caballería.

EL 3 del corriente tubo el honor de ser presentado al Rey por el Ministro de Estado el Excmo. Sr. Marqués de *Almodovar* Embaxador de S. M. *Católica* á la Corte de *Londres*.

El Conde de *Gercourt* ha puesto en manos de SS. MM. una obra que ha compuesto y dedicado á la Reyna, intitulada: *Ensayo sobre la historia de la casa de Austria*.

El Caballero *Gentil* del Orden de *San Luis* y Coronel de Infantería ha vuelto aquí despues de haber residido 12 años cerca del Gran *Visir* del Emperador del *Mogol*, y al tiempo de presentarle Mr. *Amiot* Secretario de Estado al Rey entregó á S. M. un compendio histórico de aquel Imperio con diferentes dibuxos relativos á las costumbres de dicho país, y una pintura hecha por un *Indio*, que representa al Gran *Visir* con 10 de sus hijos.

UN individuo de la Academia de Ciencias ha informado á dicho cuerpo de dos partos singulares acaecidos ultimamente en *Tolosa*, el uno de una anciana de 63 años que dió á luz dos criaturas; y el otro de una muger que en edad regular ha parido 7 consecutivas en un mismo parto.

LOs nuevos Cardenales *Ghilini*, *Cornaro* y *Guidi* recibieron el Capelo de manos del Sumo Pontífice en el Consistorio del 11 del pasado. Los sugetos destinados á llevar las birretas á los Purpurados ausentes recién-electos son, á *España* el Abate *Geronimo Fabri Ganganelli* sobrino de *Clemente XIV*; á *Francia* el Conde *Remualdo Onesti* sobrino del Papa reynante; á *Viena de Austria* el Abate *Lorenzo Ruspoli* hijo de un Principe Romano del mismo apellido; á *Portugal* el Prelado *Francisco Sculupi* hijo del primer Caballero de S. S.; y ultimamente á *Turin* el Abate *Francisco Cavalchini* sobrino del

del difunto Cardenal del propio nombre. Entre los varios Prelados promovidos á distintos empleos, son Monseñores *Spinelli* á Gobernador de *Roma*, *Livizani* á Presidente de *Urbino*, *Gregori* á Auditor general de la Cámara Apostólica, *Massei* á Comisario de las armas, *Albani* á Prefecto de la *Annona*, (tribunal que cuida del abasto de granos) y otros muchos.

EL 7 arribó á nuestra bahía el comboy que se esperaba de *Inglaterra* compuesto de 23 embarcaciones de transporte, escoltadas por 2 navíos de línea y 3 fragatas, y á su bordo el General *Boyd* con varios oficiales pertenecientes á esta guarnicion y 200 hombres de tropa, los quales dispuso el Gobernador que acampasen fuera de la plaza á la parte de la punta de *Europa* interin se refrescan y aséan. Al dia siguiente salió de aquí en el navío *Olivés Argos* el Embaxador de aquella nacion destinado á *Marruecos*, donde vá á entregar los 50000 pesos fuertes estipulados en el convenio entre *Sus Altipotencias*, y aquel Soberano.

Las fragatas *Rusas* permanecen ancladas en *Tanger la vieja*, y sus Comandantes acampados baxo tiendas, donde se les suministra todo lo necesario para su mantenimiento á expensas del Rey de *Marruecos*. Este Soberano ha mandado arrestar y poner en rigurosas prisiones á *Simuel Sumbel* su Secretario de Estado, multandole además en 15000 duros; pero parece pudo eximirse de la vexacion aprontando 10000 con el fin de volver así á la gracia de su amo, y al ejercicio de su empleo.

Ha salido nuevamente del rio de *Tetuan* para *Tanger* el Arracz *Farach* con sus 5 galeotillas corsarias. El 6 tubo que entrar en este puerto por las calmas; pero al dia siguiente volvió á salir al mar, y encontró 2 embarcaciones *Berberiscas*, que venían de *Mogador* á *Tetuan* con cargamento de trigo.

EN los dias 25, 26 y 27 de este se vistió la Corte de gala en celebridad del feliz cumpleaños del Sr. Infante *D. Luis*, de los dias así de la Reyna Madre *Fidelísima*, como de la 3^a Princesa de *Nápoles*, y de los años de la 2^a Princesa tambien de *Nápoles*.

El 11 del corriente se celebraron en la Real Capilla de Palacio con asistencia de los Grandes, Mayordomos de semana, y Gentilshombres de Boca y Casa solemnes honras en sufragio del alma de la Sra. Reyna Madre *Doña Isabel Farnesio*. Celebró la Misa de

pontifical el Ilmo. Sr. Inquisidor General Obispo de *Salamanca*, y pronunció la oracion fúnebre el R. P. M. Fr. *Joseph Cotera* Religioso *Dominico* Predicador de S. M.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Iglesia Colegial del *Sacromonte de Granada* á D. *Francisco Zaldivar*.

El Rey ha conferido Compañías en los Regimientos de Infantería de *Granada y España* á los Capitanes D. *Francisco Martin*, y Don *Joachin Crespo* Ayudantes de los propios Cuerpos.

Tambien ha provisto S. M. el empléo de Coronél del Regimiento de Dragones de *Almansa* en D. *Ventura Caro* Coronél agregado al de *Pavía*.

Igualmente se ha servido S. M. promover á Comisario Ordenador de sus Exércitos al de Guerra D. *Joseph Agustin de Monzon*.

Deseoso el Rey de proporcionar á los Cadetes que en el dia sirven, ó hayan de servir en adelante con destino en los Cuerpos de Caballería del Exército la instruccion correspondiente á su nacimiento y profesion, se ha servido establecer para este efecto en la Villa de *Ocaña* una Escuela militar, donde se les instruye en el arte de la *equitation*, y demás ciencias propias de tan distinguida carrera; y queriendo S. M. para estímulo de los Oficiales encargados de su direccion y enseñanza, dár una prueba señalada del particular aprecio que le merecen el esmero, zelo y aplicacion con que se han dedicado á promover este estudio, que empieza yá á producir las ventajas que S. M. se propuso en tan útil establecimiento, ha venido en concederles los grados siguientes: de Coronél al Teniente Coronél D. *Guillermo Clawy* Comandante de escuadron del Regimiento de Caballería de la Reyna: de Teniente Coronél á D. *Nicolás Taberner* Capitan del del Rey: de Capitanes á D. *Melchor de Calatayud* Ayudante mayor del del Principe, y á los Tenientes D. *Manuel de Iturrigaray* del de *Alcantara*, Don *Baltasar Madariaga* del de *Algarve*, D. *Julian de Gan y Morales* del de *Montesa*, y D. *Pedro Caballero* del de *Santiago*: de Tenientes á los Alfereses D. *Joseph Bogado*, y D. *Joseph Badolazo* del Regimiento de Voluntarios de *España*, D. *Rafaél de Aguilar* del de *Calatrava*, Don *Juan Antonio Rubio* del de *Montesa*, y á D. *Bernardo de Acuña* Portabandera del de la Reyna; y de Alférez á D. *Joseph Maria de Eria* primer Picador del Picadero de la misma escuela.

En América. El Rey se ha servido nombrar para una plaza del Crimen de la Real Audiencia de *México* á D. *Juan Francisco de Anla*

Oídor de la de *Guadalaxara*; y concedido honores y antigüedad de igual plaza en la misma Real Audiencia á D. *Miguél Batallar y Basio* Asesor de aquel Vireynato: para el Corregimiento de la Provincia de *Combucos*, distrito de la Audiencia de *Lima*, á D. *Vicente Vazquez y Uzieda* Capitan de Infantería de la expedicion de *Majas* para el de la Provincia de *Cotabamba* del propio distrito á D. *Juan Casmiro de Oxta y Muzquiz*.

Asimismo ha concedido S. M. grado de Teniente Coronél de Ejército á D. *Antonio Bocado* Capitan del Batallon de Infantería fixo del Reyno de *Chile*; é igual graduacion al Capitan D. *Antonio de Pereda* Gobernador de la Provincia de *Guayana*.

El dia 20 de este mes ha llegado á *Cadiz* el navío de guerra el *Astuto*, que salió del *Callao de Lima* el 13 de Marzo anterior, y su carga por cuenta del Rey, y del Comercio consiste en 3.354336 pesos fuertes en oro y plata acuñada, labrada y en pasta: 5496 arrobas de cacao: 6295 quintales de cobre: 741 de estaño; y 2148 arrobas de cascarilla.

La Real Académia de *S. Fernando* celebró junta pública el 25 del presente para distribuir los premios generales á sus discipulos de *Pintura*, *Escultura*, *Arquitectura*, *Grabado de medallas*, y de *láminas*; es á saber en la primera clase tres medallas de oro de á tres onzas á D. *Agustin Navarro* Pintor, á D. *Manuel Llorente* Escultor, y á D. *Guillermo Casanova* Arquitecto: otras dos de dos onzas para segundos premios en esta clase á D. *Pedro Isaura* Pintor, y á D. *Mateo Guill* Arquitecto: en la segunda clase quatro medallas de una onza á D. *Zacariás Velazquez* Pintor, á D. *Joseph Guerra*, y D. *Pedro Estrada* Escultores, y á D. *Ignacio Haan* Arquitecto: tres medallas de plata de ocho onzas para segundos premios en la misma clase á D. *Joseph Ximeno* Pintor, y á D. *Cosme Velazquez* Escultor, y á D. *Manuel Matéo* Arquitecto: quatro medallas de plata de á cinco onzas en la tercera clase á D. *Juan Navarro* Pintor, á D. *Esteban Agreda* y á D. *Antonio Jorge* Escultores, y á D. *Joseph Nieto* Arquitecto: y para segundos premios en esta misma clase tres medallas de plata de á tres onzas á D. *Luis Vazquez* Pintor, á D. *Francisco Sancho* Escultor, y á D. *Julian Barcenilla* Arquitecto: en el *Grabado de medallas* una de oro de una onza á D. *Martin Gutierrez*; en el de *láminas* una de ocho onzas de plata á D. *Francisco Antonio Lleopart*. Fue muy numeroso, y lucido el concurso de Grandes, Embaxadores y personas de la primera distincion, habiendo tambien asistido

do el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo. Presidió la junta el Excmo. Sr. Conde de *Floridablanca* Protector de la Academia, quien por su mano distribuyó las medallas animando con el mayor agrado á cada uno de los discípulos. Despues de leídas las actas desde el ultimo concurso, el Sr. D. *Bernardo Yriarte* dixo una Oracion, que el Sr. D. *Ramón Pignatelli* compuso y remitió á su tiempo. Se recitaron despues várias poesías por los Sres. D. *Vicente Garcia de la Huer-ta*, D. *Isidro de Granja*, y D. *Francisco de Salas*, alternando en los intermedios una orchêsta de música, con que terminó la funcion. Todo se dará al público en el quaderno de este concurso.

En la caja de bienes de difuntos que hay en *Cadiz* al cuidado de la Real Audiencia de la Contratacion á *Indias*, se hallan existentes 29830 rs. 28. mrs. vn. líquidos de la partida que conduxo el navío de S. M. S. *Antonio*, Capitana de los Azogues del mando de D. *Gabriel Perez de Alderete*, que llegó á dicho puerto en 8 de Setiembre de 1732 por cuenta y riesgo de los interesados en la carga de la fragata nombrada *S. Antonio de Padua* de la conserva de los Galeones del mando del Cefe de esquadra D. *Manuel Lopez Pintado*, que naufragó en la ensenada del *Mangle* costa del *Bayamo*. Y respecto de no haber producido efecto las exquisitas diligencias practicadas de orden del mencionado Tribunal para averiguar los sugetos que tengan derecho á la referida cantidad, se dá de orden del Supremo Consejo de las *Indias* esta noticia al público, á fin de que las personas que se consideraren con derecho para recibirlas, acudan dentro del término de un año á justificarlo en la misma Audiencia.

El Consejo ha concedido licencia á D. *Antonio Sancha* impresor y mercader de libros en *Madrid* para que pueda imprimir por subscripcion una coleccion de las *Cronicas* de los Reyes de *Castilla*, y otras particulares desde la *general* del Rey D. *Alonso el Sábio* hasta los Reyes *Católicos* en tomos en 4^o mayor, cumendadas y cotexadas con M. SS. antiguos que se hallan en várias Bibliotecas Reales y de particulares. La idéa y condiciones de esta coleccion se expresan en el prospecto que se dá gratis en la librería del mismo *Sancha* en la *Aduana vieja*. Ha nombrado el Consejo por censor de esta coleccion á la Real Academia de la *Historia*, con cuyos auxilios y advertencias se puede esperar salga en debida forma. Los que quieran subscribir deberán pagar adelantados 96 rs. vellon, valor de los 3 primeros tomos, que se darán conforme se vayan imprimiendo encuadernados

á la *rústica*: y al tiempo de percibir el ultimo de estos tres , se deberán entregar otros 96 rs. vellon por los tres siguientes , observando esta misma regla hasta la conclusion. Se dán 3 meses de término para subscribir dentro de *España* , 6 para los países estrangeros , y 9 para *América* , los quales empezarán á correr desde 26 del presente mes de Julio. Los que quieran subscribir acudirán en *Madrid* á la librería del mismo *Sancha* ; en *Cadiz* á la de *D. Pedro Perez* ; en *Sevilla* á la de *D. Manuel Nicolás Vazquez* y *Compañía* ; en *Murcia* á la de *D. Santiago Gomez* ; en *Valencia* á la de *D. Diego Millán* ; en *Barcelona* á la de la viuda de *Piferrer* ; y en *Valladolid* á la de *D. Tomás de Santanlér* : y en estas mismas ciudades se entregarán los exemplares á los que hayan subscribido en ellas. Los que no subscriban dentro del término señalado deberán pagar por cada tomo á razon de 44 rs. encuadernado á la *rústica*.

Parnaso Español, coleccion de poesías escogidas de los mejores Poetas *Españoles*: tomo IX. con retratos. Se hallará con los antecedentes en la Librería de *Sancha* á la *Aduana vieja*.

Ilustracion cánonica , é historial de los privilegios de la Orden de *S. Juan* : por el Doctor *D. Vicente Calvo* y *Julian* Canónigo de *Tarazona*. Se hallará en las Librerías de *Fernandez* , *Puerta del Sol*, frente las gradas de *S. Felipe el Real*.

Memoria 43. Prosecucion y fin de la 1ª parte de las nociones elementares sobre el comercio ó principios de la ciencia económica. Se hallará con las antecedentes en la Librería de *Orcel*.

Nueve estampas dibuxadas y grabadas con agua fuerte por *Don Francisco Goya* Pintor ; cuyos originales del tamaño del natural pintados por *D. Diego Velazquez* existen en la coleccion del Real Palacio de esta Corte. Representan las figuras eqüestres de los Reyes *Felipe III.* y *Felipe IV.* y de las Reynas *Doña Margarita de Austria* y *Doña Isabél de Borbón*, y la de *Don Gaspar de Guzmán* Conde Duque de *Olivares* ; las figuras en pie de *Menipo* y *Esopo* y de dos enanos sentados. Se venden en la Librería de *D. Antonio Sancha* en la *Aduana vieja* , y en la de *D. Manuel Barzo* Carrera de *S. Gerónimo*. Sus precios son , las 5 figuras eqüestres á 6 rs. y las 4 restantes á 3 ; y se darán juntas ó separadas.

Una estampa nueva en pliego de marca mayor de variedad de trages *Españoles* y estrangeros demostrados en un bayle ; grabada por *D. Juan Antonio Salvador Carmona*. Se hallará en las Librerías de la Viuda de *Corradi* calle de las *Carretas* , en la de *Matías Escribano* calle de *Atocha* y en la de *Manuel del Barco* Carrera de *San Gerónimo* , con otras del mismo autor.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.